



H. Nogales Sonora a 30 de Noviembre del 2019.

001966



H. Congreso del Estado de Sonora.
Legislatura LXII 2018-2021

Honorable congreso del estado por medio de la presente acudo a ustedes como representantes de la sociedad en atención a la propuesta de **Ley de Ingresos** que ayer aprobó el cabildo para **el Municipio de Nogales, Sonora** ya que esta es una **Falacia** en toda la extensión de la palabra, ya que esconde la realidad tratando de engañar a los nogalenses argumentando que solo se da el aumento inflacionario pero esconde en una forma cobarde los verdaderos aumentos, como lo es el incremento a;

- **Valores Catastrales;** A pesar de bajar el impuesto catastral del **1%** al **0.5%** en comparación a la Ley de Ingresos 2019, se aumentó el valor catastral de los predios y con esto el costo a pagar de los mencionados será mayor a los cobrados del 2019.
- **Predial Ejidal;** Aumento irracional del cobro.
- **Agua, saneamiento, alcantarillado, drenaje;** Siendo este aumento el que impactara de forma directa y negativa a los bolsillos de los nogalenses.
- **Servicios de conexión para desarrolladores;** Que directamente aumenta el costo de viviendas nuevas, ahuyentando la inversión para la generación de nuevos empleos al incrementar dichos costos.
- **Cobro Recolección de basura.**

Pero lo más triste y lamentable es la forma oscura y opaca de su actuar e intolerante ante las críticas de quienes no estamos de acuerdo con él Alcalde en su forma de gobernar y manejar los servicios públicos, e incluso amenazando a instituciones de quienes no están de acuerdo con el tendrán consecuencias, por tal motivo le pedimos al honorable congreso del estado revise en forma particular y no en paquete como se acostumbra la iniciativa de ley de ingresos del municipio de nogales sonora, solicitándoles a nuestros diputados representantes de nogales; **Leticia Calderón y Luis Armando Colosio**, quienes fueron electos por nogales,

una reunión con la sociedad nogalense para el análisis de esta propuesta de iniciativa de ley.

Esta Iniciativa de Ley de Ingresos representa por segundo año consecutivo un presupuesto extraordinario para las arcas municipales sin embargo no refleja la realidad de como vemos los nogalenses nuestra ciudad, en donde es evidente la poca inversión en infraestructura municipal ya que cada vez la vemos más deteriorada en sus pavimentos, en el alumbrado, en la limpieza en todo a lo que merecemos los nogalenses.

Este proceso para la aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del 2020 no respeta la norma, al violar la **Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora** ya que no presentaron dictamen previo de la Comisión de Hacienda, así mismo opaco porque no es transparente en los objetivos que persigue tan es así que pone en riesgo el patrimonio del municipio ya que se aprueba en esta iniciativa el comprometer el **80% de las participaciones federales para nuevos créditos**, ineficiente porque en algunos rubros se dan aumentos reales en los bolsillos de las familias de los nogalenses de hasta más de un **50%** para solamente aumentar el recaudo en **\$11'476,151.00 pesos M.N.** Lo que representa menos del 1% del total de los ingresos municipales Ante ello es incongruente con el aumento real en cobro de los servicios.

Es por esto que acudimos ante ustedes como representantes del pueblo que son y les pedimos lleven a cabo una reunión como anteriormente lo manifestamos en esta misiva con la sociedad nogalense para analizar esta Iniciativa. Sin más por el momento y esperando contar con una respuesta positiva a esta solicitud, quedo a sus órdenes.


Atte. **Humberto Jesús Robles Pompa.**
Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del Estado de Sonora.

Tel. 631-109 0473 Correo; roblesHumberto@hotmail.com